



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

**CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS
INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.**

CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 14:00 HORAS, EL **MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, EL **LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES** Y LA **ARQ. DELIA CASTILLO TORRES, RESPONSABLE DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO**. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACION DE **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA. CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES:

CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR EN BUEN ESTADO LOS ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD Y CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SE SOLICITÓ POR MEDIO DE OFICIO, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD. POR TAL MOTIVO SE REQUIERE DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LA UNIVERSIDAD, INCLUYENDO REPARACIONES Y MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS; EN EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2018. ES POR ELLO QUE SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA EL SERVICIO ANTES DESCRITO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FÍSICA: RUBEN KU CHAN**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$99,000.00 (SON: NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: ARIANNE MARGELY CANCHE EK**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$118,320.00 (SON: CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

- **LA PERSONA FÍSICA: OSCAR ALLEN MARTIN CEBALLOS**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$120,060.00 (SON: CIENTO VEINTE MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FÍSICA **RUBEN KU CHAN**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 19.5% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FISICA ARIANNE MARGELY CANCHE EK, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIVERSIDAD.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, LA **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**, A LA PERSONA FISICA **RUBEN KU CHAN**, POR UN IMPORTE DE **\$99,000.00 (SON: SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.** EN VIRTUD DE QUE RESULTÓ ACEPTADA Y SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **ARIANNE MARGELY CANCHE EK** Y **OSCAR ALLEN MARTIN CEBALLOS**, LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **19.5 %** Y **21.3 %** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **01 DE MARZO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: RFC, CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 27 DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.

Elaboró



LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Autorizó



MTR. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Solicita:



ARQ. BELIA CASTILLO TORRES

RESPONSABLE DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO